

COMUNICACIÓN INTERNA

Fecha: 29 de enero de 2025

Para: **Dr. Mefi Boset Rave Gómez**
Personero de Medellín

CC: **Dr. Héctor Alfonso Gómez Trujillo**
Personero Auxiliar

Dr. Fernando Andrés Valencia Vallejo
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Dra. José Luis Pérez Martínez
Oficina Asesora de Comunicaciones

Dr. Esteban Garcés Castaño
Asesor 20D – Gestión del Talento Humano

Asunto: **Informe de Evaluación Independiente del estado del sistema de Control Interno periodo 1 de julio a 31 de diciembre de 2024.**

Respetados(as) Doctores(as);

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al artículo 156 del decreto 2106 de 2019, se permite presentar anexo a esta comunicación el Informe semestral del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo Julio–Diciembre de 2024.

Este informe es el resultado de los cuestionarios que hacen parte del formato base definido por el DAFP a cada uno de los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI:

- Ambiente de control (24 preguntas).

BICORREA

Tarea: 3007

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: HAMONSALVER	
CODIGO	FDP/001	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

- Evaluación de Riesgos (17 preguntas).
- Actividad de control (12 preguntas).
- Información y comunicación (14 preguntas).
- Actividades de monitoreo (14 preguntas).

Resaltamos que en la construcción de este informe participaron en las respuestas a las preguntas de su dominio los siguientes Procesos: Planeación Estratégica, Gestión de Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Gestión Informática y Oficina de Control Interno.

En la presente evaluación todos los componentes obtuvieron una puntuación de 100%, manteniendo la calificación del semestre anterior con un estado óptimo del sistema de control interno de la entidad.

Se recomienda a Gestión Jurídica realizar una campaña de divulgación sobre la implementación y uso del correo electrónico denuncias.internas@personeriamedellin.gov.co como canal institucional para atender las denuncias sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al Código de Ética y Buen Gobierno.

Atentamente,

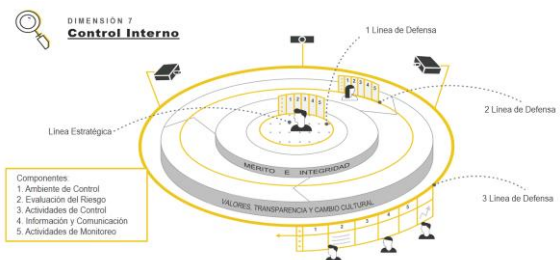

HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO
Jefe Oficina Control Interno

BICORREA

Tarea: 3007

PROYECTÓ: BICORREA		REVISÓ: HAMONSALVER	
CODIGO	FDPI001	VERSION	9
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022
CENTRO CULTURAL PLAZA LA LIBERTAD			
Carrera 53A N° 42-101 / Conmutador +57(4)384 99 99 - Fax +57(4) 381 18 47			
Línea Gratuita: 018000941019			
Email: info@personeriamedellin.gov.co / Pág: www.personeriamedellin.gov.co			

Nombre de la Entidad:	Personeria Distrital de Medellín
Periodo Evaluado:	1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Después de recolectada la información y analizada, podemos concluir que los componentes del Sistema de Control Interno están operando de manera integrada en la entidad y las líneas de defensa se encuentran establecidas y funcionando, lo que ayuda en gran medida al logro de los objetivos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si es efectivo, tal como se puede observar en los resultados arrojados por la evaluación realizada, donde aparecen claramente definidas las evidencias y se tienen claridad sobre el papel que ejerce el comité de coordinación de control interno en la implementación y seguimiento al sistema de control interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de defensa están claramente establecidas en la entidad y definidos sus roles, lo que permite el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, la corrección oportuna de deficiencias o desviaciones y la toma adecuada de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	Como fortaleza podemos mencionar el funcionamiento del correo electrónico exclusivo para denuncias, lo cual era una necesidad sentida en la Institución. Se tienen todos los canales de comunicación para que los usuarios tanto internos como externos puedan realizar sus denuncias o solicitudes si es del caso.	100%		100%
Evaluación de riesgos	Si	100%	Se cuenta con la Política institucional de Riesgos y el Mapa de Riesgos. Se presentaron de manera oportuna los informes de seguimiento a los mapas de riesgos y a la política de riesgos al igual que los monitoreos realizados por los Líderes de procesos.	100%		100%
Actividades de control	Si	100%	Se viene cumpliendo con el Plan anual de Auditorías vigencia 2024.	100%		100%

Información y comunicación	Si	100%	Se encuentra normatizado al interior de la institución todo lo inherente al proceso de Gestión de Comunicaciones. Está en operación el Manual de Derecho de Petición y la Ventanilla Unica. Se tiene establecido dentro del mapa de procesos el Proceso de Satisfacción de Partes Interesadas.	100%		100%
Monitoreo	Si	100%	Las auditorías internas de calidad se han consolidado como una de las fortalezas de la institución en materia de control y de evaluación independiente. La Alta Dirección participa de los resultados del Plan anual de auditoría y lo asume como insumo para la toma de decisiones. El Comité de Coordinación de Control Interno se encuentra operando de manera efectiva, al igual que las Líneas de Defensa.	100%		100%